

## EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TONAYA, JALISCO ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Con fundamento en la fracción III del articulo 48 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Otorga el presente nombramiento a:

	C. MARIA GUADALUPE SANTO	
Femenino de na	icionalidad mexicana, nacida en 📟	municipio de <b>de la </b>
el and de and	quien reside en la finca marcada cor	n el número de la calle
		con Clave Única de Registro de
Población <b>Carrier</b>	y Registro Federal de Contribuyentes	
desempeñará el cargo d	e: Avancano, mai	

**ENCARGADA DE REGISTRO CIVIL EN DELEGACIÓN COATLANCILLO** 

El cual fue conferido por asignación del Presidente Municipal el 01 de Octubre de 2022 y mismo cargo que desempañará durante el periodo correspondiente a esta Administración Pública, es decir, desde la emisión del presente y hasta el 15 de Octubre de 2022; cubriendo el horario necesario en cuanto a las facultades, actividades y responsabilidades que le atribuye el cargo según lo dispuesto en la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco así como en los lugares en que estas mismas lo requieran. Mismo que percibirá un sueldo quincenamento de \$2,565.60 (dos mil, quinientos sesenta y cinco pesos 60/100 M.N.) considerado en la procesa de la composición de este municipio y contemplando el porcentaje de aumento anual y de mante el conforme a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. Mismo no porcenta de surtirá efectos a partir de su fecha de emisión.

PRESIDENCIA

Tonaya 2021 - 2024 ATENTAMENTE
Gobierno Municipal de Tonaya, Jalisco
al día 01 del mes de Octubre del año 2022.

**OTORGAN EL CARGO** 

C. ARTURO URIBE PÉREZ RULFO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
Tonaya
2021 - 2024

Gobierno Municipal

C. SIGIFREDO ZAMORA PAZ OFICIAL MAYOR

OFICIALIA MAYOR
Tonaya
2021 - 2024
Gobierno Municipal

**ACEPTO EL CARGO** 

C. MARIA GUADALUPE SANTOS ALVAREZ

C.c.p.- Oficialía Mayor



## **TOMA DE PROTESTA**

El Presidente Municipal C. ARTURO URIBE PÉREZ-RULFO inicia su discurso cuestionando:

- "¿Protesta usted cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes, los reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que se le confiere, mirando en todo por el bien y prosperidad del municipio?".

A lo que el funcionario entrante contesta:

- "Si Protesto".

El Presidente Municipal termina diciendo:

- "Si así lo hace, que la Nación, el Estado y el Municipio se los reconozca y si no lo hace, que estos mismos se los demanden".